

| | | |
|---|--|---|
|  | Aplicación términos de descuentos | Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01 |
| | | Fecha de emisión: junio 28 de 2016 |
| | | Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 |
| | | Versión: 3 |

Este formato tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad Colsubsidio otorga un descuento del () sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de () al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre pierde el beneficio del descuento y por lo tanto, debe pagar la matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplica a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante pierde el beneficio del descuento de manera definitiva.
- c.) El estudiante debe presentar semestralmente en la Coordinación de Atención Financiera al Estudiante, el documento que da lugar a la aplicación del beneficio del descuento, según lo establecido en el convenio correspondiente.
- d.) El descuento derivado por el convenio se otorga a los alumnos que van a pagar matrícula completa. No aplica para estudiantes que matriculen créditos adicionales, para aquellos que cursen media matrícula, matrícula mínima, opciones de grado e intersemestrales.
- e.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- f.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- g.) Indique el tipo de afiliación:
 1. Beneficiarios _____
 2. Afiliado X
 3. Otros _____ (Escriba el parentesco) _____

Firmo en constancia el día 23 del mes de 06 del año 2021.

Nombre: Taylor Alejandro Rodríguez Cobides

Firma: Taylor Alejandro Rodríguez Cobides

No. de identificación: 1030616044

Código: 01186192



Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _____

| | | |
|---|--|--|
|  CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC | Aplicación términos de descuentos | Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01 |
| | | Fecha de emisión: junio 28 de 2016 |
| | | Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 |
| | | Versión: 3 |

Nombre del funcionario que tramita: _____

Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: _____

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) TAILOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CUBIDES identificado(a) con CC No. 1030616044, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de DISTRACOM S.A. con NIT 8110097888:

- Fecha de afiliación a la Caja: 15/12/2020.
- Fecha de ingreso a la empresa: 04/11/2020.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Operación Afiliaciones

Bogotá D.C. 22/06/2021

VIGILADO SuperSubsidio 

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.616.044

RODRIGUEZ CUBIDES

APELLIDOS

TAILOR ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Rodriguez



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

16-SEP-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

B-

M

ESTATURA

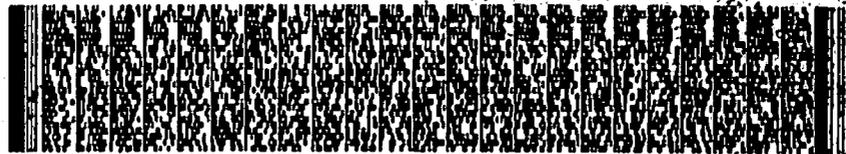
G.S. RH

SEXO

25-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00268893-M-1030616044-20101203

0025084603A 1

35712749

| | |
|----------------------|------------------|
| RECIBO No. 213769 | PERIODO 20216 |
| FECHA 2021-06-22 | |

| | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| IDENTIFICACIÓN: 1030616044 | CODIGO: 01186192 |
| APELLIDOS: RODRIGUEZ CUBIDES | DIRECCIÓN: CALLE 38 B SUR # 86C - 67 |
| NOMBRES: TAILOR ALEJANDRO | CIUDAD: BOGOTA |
| PROGRAMA: MERCADEO Y PUBLICIDAD | TELEFONO: 7777777 |

| DETALLE | VALOR | DETALLE | VALOR |
|-----------------------------|-----------|---------|-------|
| SERV. MEDICOS ASISTENCIALES | 87,700 | | |
| MATRÍCULA | 1,930,000 | | |

| | | |
|-------------------------|------------|-----------|
| VALOR A CANCELAR HASTA: | 2021-07-02 | 1,824,700 |
| VALOR A CANCELAR HASTA: | 2021-07-16 | 2,017,700 |
| VALOR A CANCELAR HASTA: | 0000-00-00 | 2,017,700 |

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 25, REGLAMENTO ESTUDIANTIL.)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

| | |
|----------------------|------------------|
| RECIBO No. 213769 | PERIODO 20216 |
| FECHA 2021-06-22 | |

PRIMER PAGO



SEGUNDO PAGO



TERCER PAGO



NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

| | |
|--|--|
| BANCO O CORPORACIÓN | CUENTA No. |
| DAVIVIENDA - BOGOTÁ - OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA | CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL |

| |
|------------------------------------|
| ESTUDIANTE |
| TAILOR ALEJANDRO RODRIGUEZ CUBIDES |

1030616044

MERCADEO Y PUBLICIDAD

| CÓDIGO BANCO | CHEQUE No. | CUENTA No. | VALOR |
|--------------|------------|------------|-----------|
| | | | |
| EFFECTIVO. | | | |
| HASTA EL | 2021-07-02 | PAGUE | 1,824,700 |
| HASTA EL | 2021-07-16 | PAGUE | 2,017,700 |
| HASTA EL | 0000-00-00 | PAGUE | 2,017,700 |